

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 01-2013

08-01-2013

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con un minuto de la mañana del día ocho de enero del año dos mil trece, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Lucio Atencio Atencio, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe y Martín Alemán Vilca, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Miguel Quispe Tipo, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta.
2. Dictamen Nº 07-2012-CRP-CORNMAyDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente sobre propuesta de Acuerdo Regional Pasto Grande II.
3. Oficio Nº 20-2012-GR-CR/CRA, proveniente del Consejero de la Provincia de Azángaro, por el cual presenta moción de ordenanza regional que declara a la pandilla puneña como patrimonio cultural de la Región Puno.
4. Oficio Nº 038-2012-GRP-CRP/CRH-HMG, del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual presenta proyecto de ordenanza regional sobre creación del Consejo Regional de Turismo de Puno.
5. Oficio Nº 040-2012-GRP-CRP/CRH-HMG, del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual presenta proyecto de ordenanza regional sobre término de destaques del ámbito de la DIRESA Puno a otras regiones del país.
6. Dictamen Nº 014-2012-CRP-CODEyTC, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico sobre propuesta de ordenanza regional de creación del Consejo Regional de Competitividad
7. Dictamen Nº 016-2012-CRP-CODEyTC, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico sobre el tema de los IGACS de la Dirección Regional de Energía y Minas.
8. Dictamen Nº 027-2012-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre documento que solicita Reynaldo Pepe Luna Paredes se reponga en el cargo de coordinador de salud mental.
9. Dictamen Nº 05-2012-CRP-CODTP, proveniente de la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio respecto a solicitud de donación (transferencia) de inmueble para construcción de Sede Judicial en Ilave.
10. Oficio Nº 2230-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual remite observaciones a la Ordenanza Regional 015-2012-GRP-CRP, que establece como política ambiental regional el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos hidrobiológicos y otros.
11. Oficio Nº 2226-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional Nº 10-2012-GRP-CRP, que declara de interés regional al TARWI debidamente promulgada.
12. Dictamen Nº 006-2012-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo sobre el Proyecto de Ley Nº 28806, Ley General de Inspección de Trabajo.

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.

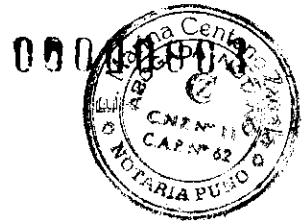
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
bu. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

J. H. S.
Juan José Alvarez Delgado
Consejero Representante

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signatures at the bottom center.



- 13. Dictamen Nº 20-2012-CRP/CDFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre la denuncia de actos irregulares en adjudicación de menor cuantía en la Dirección Regional Agraria.
- 14. Dictamen Nº 21-2012-CRP/CDFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización respecto al estado actual de los procesos judiciales instaurados en agravio del Gobierno Regional Puno.
- 15. Dficio Nº 1014-2012-MTC/20.10.16, proveniente de PRDVIAS Nacional Puno, por el cual nos remite el informe sobre el estado situacional de la Ruta PE-34H, TRAMD PUTINA SAN IGNACID.
- 16. Informe Nº 001-2013-STCR, proveniente de Secretaría Técnica del Consejo Regional, por el cual informa sobre las actividades programadas y desarrolladas durante el año 2012.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número cuarenta y cuatro de fecha seis de diciembre del dos mil doce y el acta de sesión extraordinaria número cuarenta y siete de fecha veintiocho de diciembre del año dos mil doce, actas que no han sido observadas por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia las mismas fueron aprobadas.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Dictamen Nº 07-2012-CRP-CDRNMAyDC, proveniente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente sobre propuesta de Acuerdo Regional Pasto Grande II.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales y habiendo efectuado observaciones, el Pleno del Consejo Regional dispone su retorno a la comisión a efecto de que subsane las observaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Dficio Nº 20-2012-GR-CR/CRA, proveniente del Consejero de la Provincia de Azángaro, por el cual presenta moción de ordenanza regional que declara a la pandilla punefía como patrimonio cultural de la Región Puno.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Procede a sustentar su moción de ordenanza ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la moción sustentada.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Cultura y Deporte.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Oficio Nº 038-2012-GRP-CRP/CRH-HMG, del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual presenta proyecto de ordenanza regional sobre creación del Consejo Regional de Turismo de Puno.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar ante el Pleno su moción de ordenanza.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la moción sustentada.-----
Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Turismo, Industria y Trabajo.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Oficio Nº 040-2012-GRP-CRP/CRH-HMG, del Consejero de la Provincia de Melgar, por el cual presenta proyecto de ordenanza regional sobre término de destaques del ámbito de la DIRESA Puno a otras regiones del país.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar ante el Pleno su moción de ordenanza.-----

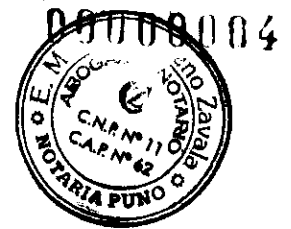
Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional la moción sustentada.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to be 'José Alvarado'.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 bo. *[Signature]*
 bo. *[Signature]*
 SECRETARIO TÉCNICO DEL
 GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO
[Signature]

[Signature]
 José Alvarado



Luego de un amplio debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Desarrollo Social.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-----

- Dictamen N° 014-2012-CRP-CODEyTC, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico sobre propuesta de ordenanza regional de creación del Consejo Regional de Competitividad.-----

Consejero Alemán Vilca.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por mayoría, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cuarenta y cinco minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-----

Consejero Vilca Ramos.- Justifica su inasistencia en horas de la mañana debido a que se le presentaron problemas personales.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Dictamen N° 016-2012-CRP-CODEyTC, proveniente de la Comisión de Desarrollo Económico sobre el tema de los IGACS de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----

Consejero Flores Zevallos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 11 votos aprueban y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----

- Dictamen N° 027-2012-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre documento que solicita Reynaldo Pepe Luna Paredes se reponga en el cargo de coordinador de salud mental.-----

Consejero Paredes Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 11 votos aprueban y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-----

- Dictamen N° 05-2012-CRP-CODTP, proveniente de la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio respecto a solicitud de donación (transferencia) de inmueble para construcción de Sede Judicial en Ilave.-----

Consejero Álvarez Delgado.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin of the page.

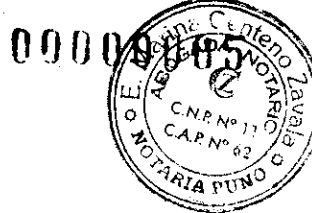
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Signature]
Miguel Quispe Tito
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]



Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 10 votos aprueban, 01 desaprueba y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Descentralización, Transferencia y Patrimonio.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-----

- Oficio N° 2230-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual remite observaciones a la Ordenanza Regional 015-2012-GRP-CRP, que establece como política ambiental regional el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos hidrobiológicos y otros.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Oficio N° 2226-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos remite la Ordenanza Regional N° 10-2012-GRP-CRP, que declara de interés regional al TARWI debidamente promulgada.-----

Luego de un debate por parte de los Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----

- Dictamen N° 006-2012-CRP/COTIT, proveniente de la Comisión de Turismo, Industria y Trabajo sobre el Proyecto de Ley N° 28806, Ley General de Inspección de Trabajo.-----

Consejera Canaza Apaza.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Turismo, Industria y Trabajo.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-----

- Dictamen N° 20-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización sobre la denuncia de actos irregulares en adjudicación de menor cuantía en la Dirección Regional Agraria.-----

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 11 votos aprueban y 01 abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto catorce de la agenda.-----

- Dictamen N° 21-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización respecto al estado actual de los procesos judiciales instaurados en agravio del Gobierno Regional Puno.-----

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

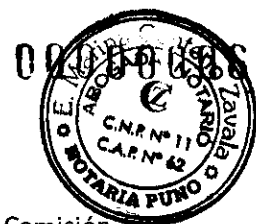
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad,

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a signature that appears to read 'Hilary Nelson'.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Escalante Condori
PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including a signature that appears to read 'Javier Ferrer' and another that appears to read 'Jorge Ferrer'.]



determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto quince de la agenda.-----

- Oficio N° 1014-2012-MTC/20.10.16, proveniente de PROVIAS Nacional Puno, por el cual nos remite el informe sobre el estado situacional de la Ruta PE-34H, TRAMO PUTINA SAN IGNACIO.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dieciséis de la agenda.-----

- Informe N° 001-2013-STCR, proveniente de Secretaría Técnica del Consejo Regional, por el cual informa sobre las actividades programadas y desarrolladas durante el año 2012.-----

Secretaría Técnica procede a sustentar ante el Pleno del Consejo Regional, el informe antes citado.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que ha llegado a este Consejo Regional el documento proveniente de la Sub Gerencia de Defensa Civil, por el cual nos remite el informe técnico titulado "Evaluación Técnica de Peligro Geológicos en los Sectores Jilari-Llamanipata-Ccatasuyo en el distrito de Cuyo Cuyo, provincia de Sandia, por el cual informa que dichas localidades se encuentran en riesgo de sufrir impactos desastrosos en dichos ámbitos geográficos, acompañando al presente expediente la petición del Alcalde de Cuyocuyo, solicitando se declare en situación de emergencia estas localidades del distrito de Cuyocuyo.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional aprueba por unanimidad elaborar un Acuerdo Regional declarando en situación de emergencia al Distrito de Cuyo Cuyo Provincia de Sandia, Departamento de Puno.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas cuatro con cuarenta minutos de la tarde del día de la fecha.-----

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Escalante Condori
ARIO TECNICO EL
REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
MIGUEL QUISPE TIPO
CONSEJERO DELEGADO

[Signature]
Martín Alejandro Vilca
Consejero Regional

[Signature]
Consejero Regional

[Signature]
Arly Scleray

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. Vilma Canaza Apaza
CONSEJERO REGIONAL - MOHO